

Acuerdo Interinstitucional “Programa Compromiso Educativo”

El 5 de octubre del 2010, en el Liceo N° 2 de Barros Blancos, Canelones, la Administración Nacional de Educación Pública, el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad de la República, representados por los abajo firmantes, acuerdan las siguientes orientaciones como marco para una estrategia educativa para la inclusión social:

1. Principios

El acceso a educación de calidad a lo largo de toda la vida para la totalidad de la población constituye un derecho humano fundamental reconocido como tal por la Ley General de Educación (Ley 18.437, Artículo 1°). Ésta constituye uno de los pilares fundamentales de cualquier estrategia de desarrollo social que pretenda ser sustentable en el mediano y largo plazo. En este sentido, la educación como derecho humano no sólo es fundamental por su utilidad como herramienta para superar la pobreza material, sino también para incrementar las capacidades de la ciudadanía y por ende para el proyecto que impulsa el gobierno.


La situación en la que se encuentra actualmente el sistema educativo uruguayo presenta luces y sombras. La cobertura en 4 años y la educación primaria de niños y niñas entre 6 y 11 años es prácticamente universal. Esto representa una de las grandes fortalezas del país.

Este panorama comienza a modificarse una vez que se comienzan a analizar los datos de la educación media. De acuerdo a la información que surge de la Encuesta Continua de Hogares, casi 30% de la población urbana no logra completar el Ciclo Básico (Cardozo, S. ENIA, 2008). Según la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ, 2008), únicamente 36.5% de los jóvenes de entre 20 a 29 años finalizó la Educación Media en alguna de sus modalidades. El país se encuentra pues, ante una de las más altas tasas de desvinculación de América Latina, con un importante cuello de botella en primer ciclo.

Los niveles de desvinculación de la educación comienzan entre los 13 y los 14 años, y se incrementan con la edad. En cuanto a los años de educación en los cuales se produce la desvinculación, el primer momento en el que se produce un alto porcentaje de abandono es en el primer año de la enseñanza media: aproximadamente un 13% de los que egresan de primaria no culminan el primer año de enseñanza media. En el segundo y tercer año de educación media la desvinculación es menor, aunque importante, y vuelve a incrementarse en cuarto año, es decir en el primer año de la educación media superior. La probabilidad de no terminar cuarto año habiendo culminado tercero es de 17,5% y sigue incrementándose en los años siguientes (Estudio Prospectivo N°4 ENIA, 2009).

De acuerdo a datos de CEPAL (2008), los niveles de egreso ubican al país en el promedio de Latinoamérica y muy por debajo de otros sistemas con niveles similares de desarrollo humano, tales como Argentina o Chile, el más destacado en este aspecto.

Desde el punto de vista de la calidad de la educación impartida, los resultados del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) 2009 muestran que si bien el rendimiento de


HORACIO VARO DÍAZ
ESCRIBANO

Como se resalta en el Estudio Prospectivo N° 4 realizado en el marco del Plan de Acción de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA) 2010-2030, en base al análisis de las experiencias internacionales y de los programas y políticas en nuestro país, es posible afirmar que es imprescindible desarrollar una estrategia que contemple el **desarrollo conjunto y articulado de acciones sobre la demanda y la oferta de Educación Media Básica y Superior** para alcanzar con éxito los objetivos planteados en torno a la expansión de la cobertura, calidad y egreso de dicho subsistema educativo.

Tomando en cuenta esta perspectiva, el **Plan Nacional de Juventudes 2010-2015**, aprobado por la Comisión de Juventud del Comité de Coordinación Estratégica de Infancia, Adolescencia y Juventud del Consejo Nacional de Políticas Sociales, propone impulsar un Programa de Compromiso Educativo para la inclusión social, que se enmarque en la matriz que se viene desarrollando con el objetivo de promover la permanencia y revinculación de adolescentes y jóvenes con la educación.

El siguiente cuadro ilustra los programas que hoy se encuentran en curso, considerando los ciclos en los que se busca incidir, así como la situación de los adolescentes y jóvenes en relación a la educación formal (débilmente vinculados/ desvinculados):

Ciclo/Programas	Permanencia	Revinculación
Media Básica	PIU FPB	PAC FPB Comunitario PNET- CECAP
Media Superior		PUE

En este contexto se visualiza la importancia de impulsar una nueva propuesta que complete y enriquezca dicha matriz. El Programa Compromiso Educativo es creado con ese fin y buscará fortalecer las propuestas dirigidas a ciclo básico, a la vez que tendrá un especial énfasis en los/las estudiantes que cursan 1er. año de educación media superior en todas sus modalidades y presentan dificultades en su permanencia.

1. Objetivo General del nuevo Programa Compromiso Educativo:


Contribuir a consolidar y enriquecer la matriz de programas educativos existentes, para que los/las adolescentes y jóvenes de bajos recursos socioeconómicos accedan y permanezcan en el sistema educativo, logrando completar la educación media básica y media superior.

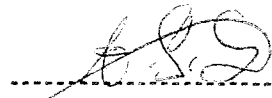
2. Política o Objetivo del Programa Compromiso Educativo:

Esta propuesta se dirige a aquellos/as adolescentes y jóvenes de educación media en situación de vulnerabilidad social y educativa, con énfasis en aquellos que cursan 1er. año de educación media superior en todas sus modalidades y se encuentran débilmente vinculados al sistema educativo formal, lo que hace necesario apoyar su permanencia.

3. Compromiso:

Acuerdo Educativo: implica la realización de un acuerdo formal (firmado) entre el/la adolescente, el centro educativo y los referentes adultos del/la adolescente, donde cada parte adquiere compromisos y responsabilidades interconectadas, a cumplir en un determinado plazo.

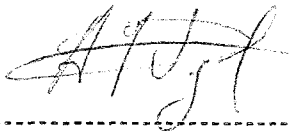

 HORACIO VAROLI DIAZ
 ESCRIBANO 3



Javier Salsamendi
Presidente del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay



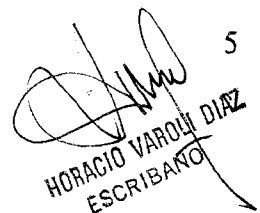
Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura



Ana María Vignoli
Ministra de Desarrollo Social



Rodrigo Arocena
Rector de la Universidad de la República



HORACIO VAROLI DIAZ
ESCRIBANO 5